



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

687/01

RESOLUCION INTERNA Nº

SALTA. 20 DIC 2001
Expediente Nº 12.174/01

VISTO:

La Resolución Interna Nº 375/01, mediante la cual se fija el Sistema de Promoción Directa de la asignatura "Enfermería de Salud Pública I" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura Lic. Yolanda Gloria Vilte, presentó el informe final.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar la asignatura "Enfermería de Salud Pública I" de la Carrera de Enfermería, por Régimen de Promoción Directa, a los alumnos que cumplieron con lo establecido por el artículo 1º de la Resolución Interna Nº 375/01.

01. 605.987	BURGOS, Maria Andrea	9 (nueve)	INI 22.983.646
02. 606.001	CACHAMBE, Laura Estela	7 (siete)	INI 29.082.242
03. 602.608	QUIPILIOR, Estela Yolanda	8 (ocho)	INI 28.648.296

ARTICULO 2º. Dejar establecido que la promoción de los alumnos que se detallan a continuación, quedará condicionada a la aprobación de las correlativas, según lo establecido por Resolución 489/84.

01. 605.401	LOPEZ, Judith del Carmen	9 (nueve)	INI 25.801.443
02. 604.042	RIVERO, Carolina del Milagro	7 (siete)	INI 20.919.506
03. 605.497	SANTONAL DORADO, Nélida A.	8 (ocho)	INI 23.584.221
04. 606.242	VERA, Cesar Alberto	9 (nueve)	INI 24.641.686

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección de control curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud